

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-726

Salta, 10 de junio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.896/12

VISTO:

El artículo 3° de la R-DNAT-2013-634 por la cual se dejara indicada la integración del jurado que deberá entender en el presente concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Química Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que como 3er. miembro titular figuraba la Farm. Alisia Yurquina, quien ha remitido una nota por correo electrónico dando cuenta de su imposibilidad de constituirse en ésta en el mes de junio en curso por razones de salud, por lo que corresponde su reemplazo;

Que el Dr. Héctor Miguel Avila - 1er miembro suplente - fue consultado y respondió negativamente por tener otros compromisos académicos contraídos con anterioridad;

Que el 2do miembro suplente - Dr. Edmundo Quero - se halla en uso de licencia por razones de salud;

Que la 3er miembro suplente - Prof. Analía Boemo - fue consultada y respondió afirmativamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:



ARTICULO 1°.- Reordenar la integración del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Química Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a saber:

Titulares

Dra. Silvia Rosana Alarcón
Ing. Alberto Manuel Macoritto
Prof. Analía Boemo

Suplentes

Ing. Elsa Mónica Farfán Torres


 Alisia 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

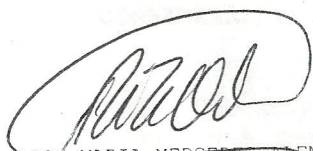
R-DNAT-2013-726

Salta, 10 de junio de 2013

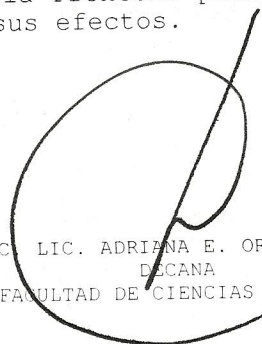
EXPEDIENTE N° 10.896/12

Dr. Carlos Alberto Pantaleón
Ing. Horacio Tacashi Mishima
Prof. Norma Teresa Zorrilla de Salas
Lic. María Inés Sánchez Abal de Pinto.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera para conocimiento y siga a la Dirección G. Administrativo-Académica, a sus efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES